



15 de febrero 2021 - N°55

EDITORIAL:

La COVID 19, LA VACUNACIÓN Y LOS CLASIFICADORES DE RESIDUOS

Es inminente la llegada a nuestro país de las primeras vacunas contra la COVID 19, una pandemia mundial que se pretende frenar mediante la vacunación masiva, aunque bien sabemos que muchos países del mundo no dispondrán -al menos con la urgencia del caso- de las dosis suficientes que así lo permitan.

En la medida de que en un principio -como viene sucediendo en otros países- no habrá vacuna para todos, es lógico que se definan sectores de población prioritarios de ser vacunados. Algunos de ellos están más que "cantados", como por ejemplo el personal de salud, pero otros seguramente serán objeto de polémica, como sería el caso del total de docentes del país.

Por su parte la intendenta de Montevideo, la ingeniera Carolina Cosse, ha expresado que -entre otros sectores de funcionarios municipales- debería considerarse prioritarios de recibir la vacuna el personal de limpieza y aquellos que trabajan en el sitio final de disposición de residuos.

Por nuestra parte -y ojalá nos equivoquemos- tememos que ni siquiera el Grupo Asesor Científico Honorario (GACH), el que viene cumpliendo un rol fundamental y notable en el marco de la pandemia, señale a los clasificadores dentro de las poblaciones prioritarias de ser vacunadas.

Prácticamente en todos los departamentos del país existen clasificadores informales de residuos trabajando en vertederos públicos de basura, a ellos debemos sumarle clasificadores formales que trabajan ya sea en el marco de la ley de envases u otras iniciativas.

Nuestro particular reclamo es que todos estos trabajadores formales e informales sean prioridad a la hora de comenzar a proporcionarse las vacunas, porque unos más y otros menos, todos desarrollan sus tareas en condiciones de salubridad que -por decirlo casi eufemísticamente- "dejan mucho que desear".

PEDÍ TU COMPOSTERA

A partir del próximo mes de marzo retomamos la entrega y capacitación en el manejo de composteras con lombrices. Un convenio entre nuestra institución y el Equipo Técnico de Educación Ambiental dependiente del Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo permite que centros educativos públicos o privados, instituciones públicas, organizaciones sociales y huertas accedan sin costo a una compostera, sustrato con microorganismos y lombrices, y diversos materiales educativos sobre el tema.

PASÁ A RETIRAR TU CALENDARIO:YERBALITO 2021 - COMPOSTAR ES FÁCIL

Este calendario de pared, de 45 por 34 centímetros, se puede pasar a recoger de martes a viernes, de 10 a 18 horas por la Tienda EcoSol, de Economía Solidaria y Consumo Responsable, ubicada en 25 de mayo 687 casi Juncal. Es gratuito.



PUBLICACIONES CUI

Estas publicaciones recientes del CUI sobre el tema residuos son comercializadas directamente por personas con alguna discapacidad o problema de salud mental, en el marco del Programa de Reutilización de Yerba, las que reciben el total del dinero producto de la venta. También se pueden adquirir en la Tienda EcoSol.

